

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERIODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MIÉRCOLES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:
SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:
JULIÁN RENDÓN TAPIA Y
CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y NUEVE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO **PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA** Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO **MANUEL POZOS CRUZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIPUTADO **CARLOS MARTÍNEZ AMADOR** PARA RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO DOCE RECORRIÉNDOSE LOS SIGUIENTES EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE. CONTINUANDO, SE DIO LECTURA

“Puebla, 485 años de su fundación”

AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL **TRES AL OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTOS TRES Y CINCO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CUATRO**, A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL; **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; **PUNTO SIETE** A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y **PUNTO OCHO** A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO. EN EL **PUNTO NUEVE** CON DISPENSA DE LECTURA

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE PUSIERON A DISCUSIÓN LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: NUMERAL NUEVE TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y TODOS LOS DEMÁS NUMERALES CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO DIEZ** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE PUSIERON A DISCUSIÓN LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBARON DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERALES UNO Y DOS TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; NUMERAL TRES TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES Y NUMERALES CUATRO Y CINCO TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL

ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO ONCE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO DEL SUJETO DE REVISIÓN MUNICIPIO DE ZACAPALA, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVOCACIÓN, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO DOCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE LEY DEL SEGURO EDUCATIVO EN CASO DE ORFANDAD PARA EL ESTADO DE PUEBLA; Y DEL DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS **SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA Y MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO** Y LOS DIPUTADOS **CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ Y CIRILO SALAS HERNÁNDEZ** SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TRECE** SE DIO

CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII Y VIII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, A LA INICIATIVA SE ADHIRIERON LOS DIPUTADOS DE LOS PARTIDOS COMPROMISO POR PUEBLA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN Y LOS DIPUTADOS **SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña e Ignacio Alvizar Linares**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, A LA INICIATIVA SE ADHIRIERON LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NUEVA ALIANZA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO QUINCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SE REFORMA EL ACÁPITE DEL ARTÍCULO 41 Y SE ADICIONAN UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 35,

Y UNA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 41, TODOS DE LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS, AMBOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 15 Y LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 15 Y LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 38 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 39, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA

GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 12, Y EL ACÁPITE Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO**, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 294 BIS, 297, 332, 333, 334, 454 Y 478 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, A LA INICIATIVA SE SUMARON LOS DIPUTADOS DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **MANUEL POZOS CRUZ**, POR

EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **JORGE OTILIO HERNÁNDEZ CALDERÓN**; Y DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA; DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA INICIATIVA SE ADHIRIERON LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **PATRICIA LEAL ISLAS**, A LA INICIATIVA SE SUMÓ EL DIPUTADO **IGNACIO ALVÍZAR LINARES** SE TURNÓ A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE

ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**, POR EL QUE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, IMPULSE LA CREACIÓN DE UN HOSPITAL PÚBLICO VETERINARIO COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS MASCOTAS DE NUESTRA ENTIDAD A TRATAMIENTOS ADECUADOS PARA MANTENER SUS CONDICIONES DE SALUD BÁSICAS, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y A LA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS **SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado** Y LOS DIPUTADOS **Cupertino Alejo Domínguez y Cirilo Salas Hernández**, POR EL QUE SOLICITAN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS PRESUPUESTALES, INCORPORE EL NOMBRE DE LOS CONSTITUYENTES DE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE, COMO PERSONAJES ILUSTRES, A FIN DE QUE QUEDEN CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO OFICIAL DE LOS NOMBRES Y DENOMINACIONES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN

PROCEDENTE. **EN EL PUNTO VEINTISÉIS** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS **SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA Y MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO** Y LOS DIPUTADOS **CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ Y CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**, POR EL QUE SOLICITAN SE EXHORTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE GIRE SUS INSTRUCCIONES A LAS INSTANCIAS COMPETENTES CON LA FINALIDAD DE QUE, EN COORDINACIÓN CON EL MANDO MILITAR RESPECTIVO, SEA INSTALADA UNA BASE DE OPERACIÓN MIXTA EN LA LOCALIDAD DE EQUIMITA, MUNICIPIO DE CUETZALAN, O EN SU CASO EN EL PARAJE CONOCIDO COMO “LA CUMBRE” MUNICIPIO DE XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ, MISMA QUE FACILITARÁ LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN LA REGIÓN, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. **EN EL PUNTO VEINTISIETE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SOLICITA INVITAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIGILAR EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, EL RESPETO A LOS DERECHOS DE QUIENES SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN LOS DISTINTOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL ADSCRITOS A DICHA SECRETARÍA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. **EN EL PUNTO VEINTIOCHO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE

ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE, EL PRIMERO INSTRUYA AL INSTITUTO POBLANO DE LA MUJER Y LOS SEGUNDOS AL ÁREA COMPETENTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HOMBRES Y LOS NIÑOS EN LA ELIMINACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y EL FOMENTO DE RELACIONES RESPETUOSAS CON LAS MUJERES Y LAS NIÑAS; QUE ALIENTEN A LOS HOMBRES Y LOS NIÑOS A QUE SE CONVIERTAN EN AGENTES DEL CAMBIO EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, Y A QUE FOMENTEN EL REPARTO EQUITATIVO DE RESPONSABILIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES A LO LARGO DE TODO EL CICLO VITAL; Y COMBATAN ACTITUDES ESTEREOTIPADAS EN RELACIÓN CON LOS ROLES Y LAS RESPONSABILIDADES DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES EN LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LAS NUEVAS MASCULINIDADES, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA CON LOS OFICIOS SGG/304/2016 Y SGG305/2016 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO

DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE INICIATIVA DE LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO DE COALICIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNARON AMBOS ASUNTOS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GERMAN** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE FORTALEZCAN SUS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EN SU CASO PARA QUE LAS IMPLEMENTEN CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A ESTE ASUNTO SE SUMARON LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMPROMISO POR PUEBLA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y LOS DIPUTADOS **IGNACIO ALVÍZAR LINARES Y JULIÁN RENDÓN TAPIA**, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE CITE EN COMPARECENCIA A LOS SECRETARIOS DE GOBERNACIÓN Y

DE SEGURIDAD PÚBLICA A FIN DE QUE EXPONGAN LA ESTRATEGIA QUE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO EN TERRITORIO POBLANO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO A TODOS LOS DIPUTADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EL JUEVES OCHO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS; ASÍ MISMO A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A TODOS LOS DIPUTADOS DE LA QUINCUGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA PARA EL PRÓXIMO VIERNES NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
DIPUTADA PRESIDENTA

CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO

JULIÁN RENDÓN TAPIA
DIPUTADO SECRETARIO